

Santiago, 13 de julio de 2021  
DE 03265-21

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Aceptación Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico Malgarida 1 y 2, del coordinado Acciona Energía Chile Holdings S.A.

[1] Carta DE02627-21, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima de Parque Fotovoltaico Malgarida 1 y 2, del Coordinado Acciona Energía Chile Holdings S.A.”, de fecha 3 de junio de 2021.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional del valor de Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico Malgarida 1 y 2, en conformidad con el Informe Técnico publicado en la página web del Coordinador mediante la comunicación de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe indicado en el párrafo precedente.

Conforme a lo anterior, los parámetros técnicos de Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico Malgarida 1 y 2 se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico Malgarida 1 y 2**

Central/Unidad	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Pérdidas en la central <sup>(1)</sup> [MW]	Potencia Máxima Neta <sup>(2)</sup> [MW]
PFV Malgarida 1 y 2	193,85	0,7854	2,384	190,68

(1) Este valor incluye las pérdidas del sistema colector de media tensión (1,915 MW) y del transformador de poder (0,469 MW).

(2) Inyectada en la barra de alta tensión (220 kV) del transformador de potencia del Parque Fotovoltaico Malgarida 1 y 2.

Al respecto, comunico a Ud., que estos parámetros entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del día miércoles 14 de julio de 2021.**

El informe técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente se encuentra en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

**Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Parque Fotovoltaico Malgarida 1 y 2**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Ernesto Huber J.**  
**Gerente de Operación**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:

Sr. Carlos Alfredo Mendoza Robles – Encargado Titular Acciona Energía Chile Holdings S.A.  
DAA, DAEP, DIT, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM